

Primer Concurso Internacional de Fotografía Artística “Travesías del Alma”

Camino a la Bienal Fronteras Foto Fest 2025

En el marco de ésta primera edición y camino a la Bienal de Fotografía Artística 2025, la Fundación Expresar (Res. N° 130/2023) y el Fronteras Foto Fest, organizan el presente concurso bajo la temática “Travesías del Alma” con el objeto de seguir siendo un puente entre los fotógrafos de todo el mundo y en particular de nuestra República Argentina. La temática en cuestión permitirá a los participantes nutrir, desde un punto de vista artístico, la particular visión de los mismos haciendo referencia a la humanidad, sentimientos, viajes, medio ambiente, educación, etcétera, siendo un lugar de crecimiento e interacción teniendo a la fotografía como centro de encuentro y discusión.

El Fronteras Foto Fest es un Festival Internacional de Fotografías Artísticas que se viene realizando desde 2019 en forma ininterrumpida con sede en la Provincia de Tucumán y subseces en Buenos Aires, NOA y NEA de Argentina. Debido a su crecimiento e importancia, en el año 2023, se transformó en Bienal a realizarse en los años impares. Con el objeto de seguir manteniendo un contacto fluido con los fotógrafos del mundo entero es que durante los años pares se realizará un Concurso Internacional de Fotografía Artística siendo ésta su primera edición.

Bases y condiciones generales

1- Destinatarios: Fotógrafos aficionados y profesionales de Argentina y el mundo entero mayores de 18 años.

2- Tema: “Travesías del Alma”

3- Categorías: Existen dos categorías con un total de \$600.000.- (aproximadamente U\$S600.-) en premios:

Imagen individual: El participante enviará una obra referente a la temática propuesta.

1° Premio: \$75.000.- más Diploma.

2° Premio: \$50.000.- más Diploma.

3° Premio: \$25.000.- más Diploma.

Tres menciones de Honor y Beca para participar en el próximo concurso fotográfico.

Las obras seleccionadas formarán parte de una exposición colectiva en el marco de la Bienal Fronteras Foto Fest 2025.

Serie o Relato Fotográfico: El participante podrá enviar un mínimo de cinco y un máximo de diez imágenes referente a la temática más una defensa sobre las mismas. Se premiará la Serie o Relato Fotográfico.

1° Premio: \$200.000.- más impresión de la Serie o Relato Fotográfico, más Diploma.

2° Premio: \$150.000.- más Diploma.

3° Premio: \$100.000.- más Diploma.

Tres menciones de Honor y Beca para participar en el próximo concurso fotográfico.

Los tres primeros premios formarán parte de la Bienal Fronteras Foto Fest 2025.

En el caso de ganadores de Argentina podrán hacerse en efectivo o vía transferencia. Si los ganadores fueran del exterior los mismos se abonarán al tipo de cambio "dólar tarjeta". En ambos casos desde las cuentas especificadas para los respectivos depósitos.

4- Participación: Las obras enviadas tienen que ser de autoría del participante y no contener marcas de agua, firmas, ni nombre alguno visible que identifique al fotógrafo. La participación por cada obra (Imagen Individual) será de \$5.000.- (pesos cinco mil) para residentes en Argentina y de U\$S10.- (dólares estadounidenses diez) para extranjeros. La participación por cada serie o relato fotográfico de entre cinco y hasta diez obras será de \$10.000.- (pesos diez mil) para residentes en Argentina y de U\$S20.- (dólares estadounidenses veinte) para extranjeros.

Para los participantes de Argentina, los depósitos tienen que realizarse en el CBU: 0170070140000000303459 Alias: PACU.SALTO.TRIBU

Los participantes del extranjero tienen que hacerlo únicamente vía PayPal solicitando por mail los datos pertinentes.

Con el envío de las obras vía mail tienen que venir los correspondientes comprobantes de depósitos.

5- Aceptación y Consentimiento: Todos los/as participantes, con la sola presentación o al momento de enviar su/s fotografía/s, aceptan los términos y condiciones del concurso, como así también prestan su expresa conformidad y consentimiento para que sus imágenes puedan ser publicadas en la página en las redes sociales con que cuenta el mismo como así también en la página oficial del Fronteras Foto Fest www.fronterasfotofest.com.ar Se aceptan obras tanto ByN (Blanco y Negro) como Color. No se aceptarán obras realizadas total o parcialmente con programas de IA (Inteligencia Artificial).

6- Envío del material: Las imágenes para su juzgamiento, tendrán que ser enviadas al email del Festival festivalfotografiartistica2019@gmail.com en donde se tendrán que especificar en información de archivo (FileInfo) los datos personales con apellido y nombres, DNI, Teléfono Móvil (WhatsApp), Ciudad y País con código de área. Las fotografías se enviarán en formato .jpg y un tamaño no mayor a Un Mega (1000Kb) por fotografía. Una vez realizada la selección (obras que quedan dentro de la exposición fotográfica) y según corresponda, se solicitará el envío de las fotografías en un tamaño no mayor a 30x45 cm con más o menos 5 cm de borde por lado ya montadas y listas para colgar corriendo por parte de los organizadores el montaje de la muestra en la Sala de Exposición del Centro Cultural Virla de la Universidad Nacional de Tucumán a realizarse desde el 1 al 18 de Agosto del presente año. La devolución del material será a cargo del participante no teniendo, ni la Fundación Expresar ni el Fronteras Foto Fest, responsabilidad alguna en el traslado de las mismas. Si transcurridos treinta días de la finalización de la muestra las obras no fueron retiradas, se procederá a la destrucción de las mismas salvo el caso de existir expresa donación al Fronteras Foto Fest o a la Fundación Expresar.

7- Jurado: El mismo estará integrado por Elda Harrington, Directora de la Escuela Argentina de Fotografía (Buenos Aires - Argentina), Silvia Mangialardi, Directora de la Fundación Luz Austral (Buenos Aires – Argentina), Martín Murcia, Titular del Espacio Fotográfico Madrid (Madrid - España), Marcelo Gurruchaga, Titular del Espacio Fotográfico Marcelo Gurruchaga (Buenos Aires - Argentina) y José Nuno, Director del Fronteras Foto Fest (Tucumán - Argentina). Su fallo será definitivo e inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considerare oportuno hacerlo.

8- Licencia de la obras: Los participantes del concurso fotográfico consienten expresamente que las fotografías presentadas en el mismo pueden ser utilizadas solamente por los organizadores, a efectos educativos, culturales, sociales, de difusión o promoción del presente concurso, sin que ello suponga pago o contraprestación alguna a los autores. Asimismo los datos de correo electrónico y teléfono de contacto solo serán utilizados a los fines del presente concurso.

9- Fecha de cierre del Concurso: El mismo cerrará el 10 de Junio de 2024 dándose a conocer los resultados el 25 de Junio de 2024.

10. Cierre de bases: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será analizada y resuelta por los Organizadores del concurso y su resolución será definitiva e inapelable.